Guayaquil, Marzo 23 del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ELECTROBIOCORP S.A.

Ciudad

## Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía, cumplo con presentar mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2010, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 279 de la Ley de Compañías, y ceñida a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, expedida en el Registro Oficial del 18 de septiembre de 1992.

Visto el informe de administración, la compañía registra una utilidad de \$ 529.93, circunstancia que he podido comprobar..

Los libros contables y sociales se encuentran ajustados a los principios de general aceptación, así como a las normas legales y reglamentarias ecuatorianas.

Sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

CARIJOS ZURITA ROJAS RUC 0908208580001

